

**DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD
AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º DEL DECRETO
REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE
COMPRAS A PERSONAS QUE PERTENECEN AL RÉGIMEN
SIMPLIFICADO**

Fecha y Ciudad: Villavicencio, Abril de 2018 DOCUMENTO DE COBRO No. 03

Yo, LILLIE ANGELA VELASQUEZ PATIÑO, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 40.326.839 expedida en Villavicencio

Manifiesto que la empresa: LICEOS DEL EJERCITO

NIT: 800.130.640-3

Me adeuda la suma de: \$ 2'354.000

Valor en letras: DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE.

Por concepto de: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO DOCENTE DE INFORMÁTICA DE LOS LICEOS DEL EJERCITO SEGÚN CONTRATO No. 200-CELIC-2018.

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto de acuerdo con el Art.42 del Decreto 3541 de 1983 y Art.511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos: LILLIE ANGELA VELASQUEZ PATIÑO

Identificación: 40.326.839

Lugar de residencia: Villavicencio, Meta

Dirección: Torre 6 Apto 403, torres de San Antonio

Teléfonos: 3213114191


FIRMA